

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CESIÓN DE EMPRESAS**

**9964** *RÀDIO DE LES ILLES BALEARS, S.A.*  
*(SOCIEDAD CEDENTE)*  
*ENS PÚBLIC DE RADIOTELEVISIÓ DE LES ILLES BALEARS*  
*(ENTIDAD CESIONARIA)*

Anuncio de cesión global de activos y pasivos

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el Socio Único de la sociedad cedente Ràdio de les Illes Balears, S.A. el 29 de julio de 2014, acordó la cesión global de sus activos y pasivos a favor de su Socio Único, el Ens Públic de Radiotelevisió de les Illes Balears, como entidad Cesionaria quedando subrogada íntegramente en la titularidad del activo y pasivo de la sociedad Cedente, todo ello de conformidad con el Proyecto de cesión global de activos y pasivos suscrito por el Administrador Único de la Cedente con fecha 5 de mayo de 2014.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 87.2 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las entidades participantes en los acuerdos de cesión global de activo y pasivo a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de los acreedores de ambas entidades a oponerse, en los términos establecidos en los artículos 44 y 88 de la Ley 3/2009.

Santa Ponsa, Calviá, 1 de septiembre de 2014.- El Administrador Único de Ràdio de les Illes Balears, S.A., Don José Manuel Ruíz Rivero.

**ID: A140044612-1**